

PRESENTACIÓN

Srta. MALA 2019 es un certamen de belleza que destaca la identidad de la mujer de nuestro distrito y sus valores.

Este certamen de belleza busca una mujer dinámica, simpática, elegante, sencilla, con carisma humano y educación, además a través de este certamen se dará la oportunidad a un sector amplio de mujeres MALEÑAS para que proyecten sus aspiraciones personales y profesionales, que en la mayoría de los casos suelen ir encaminadas al mundo de la comunicación. La Empresa, La moda, La televisión, La publicidad o el cine.

ORGANIZACIÓN

BASES DEL CERTAMEN “SRTA. MALA 2019”

El presente documento contiene las bases por las que se regir el concurso de belleza denominado “**SRTA, MALA 2019**”, en el cual una serie de candidatas de nuestro DISTRITO concurren y optan a la obtención del citado título, estableciéndose igual los títulos secundarios del citado certamen, normas de admisión y desarrollo del concurso, los motivos de descalificación, derechos y obligaciones de las candidatas y de la ganadora, sistema de elección, constitución y sistema de votación del jurado.

El contenido de las citadas bases viene determinado en gran parte por las normas que rigen los concursos nacionales de belleza de nuestro país.

Los requisitos para participar en el certamen, así como las normas por las que el mismo deberá regularse, se establecen a continuación.

I. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Las candidatas deberán tener alguna actividad (trabajar, estudiar o algún otro vinculo) o domicilio dentro del Distrito de MALA.
2. La candidata participante deberá tener una edad comprendida entre los 16 a 23 años, en caso de ser menor de edad, el padre, madre o tutor deberá firmar una autorización de participación al comité organizador del certamen.
3. Las candidatas deberán ser solteras.
4. Toda candidata deberá participar hasta el final del certamen o hasta ser eliminada por el jurado, salvo por motivo de fuerza mayor debidamente sustentada.
5. La candidata que en certámenes anteriores haya obtenido el título de Srta. MALA, no podrá participar del evento.
6. La candidata que ostente algún título de certamen de belleza de la Región Lima no podrá participar en este Certamen.
7. Las candidatas tienen que ser netamente del distrito, o tener 04 años como residencia en el mismo, así mismo por ninguna razón las candidatas utilizarán nombres de representación de anexos o barrios que no son el suyo

II. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

1. La inscripción queda abierta desde **el 14 DE ABRIL, cerrándose el 20 DE MAYO del presente**, por acuerdo del comité organizador se podrá prorrogar la fecha de cierre de inscripciones, debiendo ser antes de la etapa de la semifinal.
2. La inscripción de las candidatas se realizaran en:
Municipalidad distrital de MALA - area (mesa de partes) y/o con la comision central de fiesta.
3. En cuanto a la inscripción la candidata deberá entregar:
 - El formato correspondiente, con los datos que exige el comité organizador.
 - Copia de DNI
 - Foto actual.

III. DEL CERTAMEN:

El certamen **Srta. MALA 2019**, contará de tres participaciones que serán evaluadas por el jurado calificador, siendo las siguientes:

- Desfile en traje Sport.
- Desfile en traje Típico.
- Desfile en traje de noche / cultura general

En el certamen se elegirá las categorías y se otorgará la premiación siguiente:

- **1° Puesto**
Srta. MALA 2019.
- **2 ° Puesto**
Srta. Elegancia 2019.
- **3° Puesto**
Srta. cultura 2019

Las candidatas se concentrarán desde el día **15 DE JUNIO** a horas 04:00 p.m., en las Instalaciones de la Municipalidad Distrital de san luis para cumplir con la presentación del acto de elección.

IV. DEL JURADO:

El jurado es designado por el Comité Organizador del Certamen Srta. MALA 2019, debiendo actuar con total independencia, transparencia y libertad en su decisión, siendo inapelable la decisión tomada por los mismos.

La modalidad de evaluación será la siguiente:

	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
CULTURA	Conocimiento del Tema.	35 %
	Respuestas precisas	
	Facilidad de palabra	
	Personalidad	
BELLEZA	Físico	35 %
	Presentación (Peinado y maquillaje)	
	Vestuario	
ELEGANCIA	Dominio de escenario	30 %
	Expresión/Actitud	
	Carisma	
	TOTAL	100 %

V. DISPOSICIONES FINALES

- **Primero:** Todas aquellas cuestiones y supuestos que se susciten en cualquier fase del concurso y no estén especificadas previstas en estas bases serán decididos y resueltos de manera discreta por el comité organizador.
- **Segundo:** Las candidatas se comprometen a participar de los entrenamientos establecidos, como también para los diferentes compromisos tales como conferencia de prensa, invitaciones a medios

de comunicación, que puedan surgir para el cumplimiento de las diferentes actividades que el comité organizador requiera.

- **Tercero.-** Las candidatas deberán comportarse con absoluta corrección y entera responsabilidad, durante el tiempo que dure el concurso, ensayo y concentración, evitando realizar en público aquellos actos y comportamientos que por su falta de decoro o elegancia puedan trasladar una imagen negativa del certamen o significar un mal ejemplo para jóvenes y adolescentes.
- **Cuarto.-** Las candidatas que hagan discordia u ocasionen algún tipo de problemas serán separadas de inmediato por el comité organizador.
- **Quinto.-** Las candidatas deberán utilizar para el evento accesorios y vestimenta establecidos y/o autorizados por el Comité organizador, el desacato puede ocasionar la descalificación de la Candidata.
- **Sexto.-** La candidata tendrá días antes un balotario para estudiar.
- **Séptimo.-** La candidata asumirá sus gastos correspondientes en todo lo que concierne al evento, apoyada por el Anexo al cual representa.
- **Octavo.-** El comité organizador asumirá la preparación en cuanto a modelaje y coreografía, vestimentas (sport, típico, noche, peinado y maquillaje para el día del evento)
- **Noveno.-** Cualquier cambio en el presente documento se hará de conocimiento de las interesadas a través del comité organizador, comunicándoseles de manera directa.
- **Decimo.-** las candidatas se comprometen a seguir fielmente el concurso y llegar hasta la etapa final, de ser contrario y abandonar el certamen la participante sera notificada para el pago de una penalidad de 500 soles, por gastos ocasionados en ensayos, vestimentas y otros.

El Comité Organizador

FICHA DE INSCRIPCIÓN SRTA. MALA 2019

APELLIDOS Y NOMBRES			
DOMICILIO			
FECHA DE NACIMIENTO		EDAD	
DNI		SIGNO ZODIACAL	
CORREO ELECTRONICO			
PESO		ESTATURA	
MEDIDAS		TELEFONO FIJO	
TELEFONO CELULAR		OTRO(RPM, RPC, ETC)	
PROFESION O ESTUDIOS			
CENTRO DE ESTUDIO O TRABAJO			
DEPORTE(S) QUE PRACTICA			
HOBBIES (AFICIONES)			
PERSONAJE QUE ADMIRA ¿PORQUE?			
¿PORQUÉ QUIERES SER SRTA. SAN VICENTE?			

Fecha: _____ Firma: _____

Firma del Padre, Madre o Tutor en caso de ser menor de edad: _____